

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: DINA MAYERLY PARALES ROMERO
Demandado: ALEJANDRO ANTONIO BARRAGAN RINCON
Radicado: 00343-0000006-2019-00280-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, 20 OCT 2020

Teniendo en cuenta el contenido de la comunicación allegado por parte de LA EPS SANITAS, se pone en conocimiento de la señora DINA MAYERLY PARALES ROMERO, la dirección del señor ALEJANDRO ANTONIO BARRAGAN RINCON y se le requiere para que proceda a gestionar lo necesario para notificar al mismo de la admisión de la demanda y acreditar tal gestión.

Notifiquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race

JUEGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 21 OCT-2020 notificó el auto anterior a
las partes por anotación en el Estado Número 099

Firma Secretario